

## ACTA N° 1

**De fecha 14/03/2017**

Siendo las **15 hs** comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Petracci** Mónica, **De Luca** Miguel, **Castronovo** Raquel, **Cieza** Daniel y **Loreti** Damián. Por el **Claustro de Graduados**: **Brancoli** Diego, **Gabriel** Noelia Luciana, **Ackerman** Sebastián y **Seghezzo** Gabriela. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Cao** Matías Agustín, **Riquelme** Diego Javier, **Saavedra Ríos** Carla María Julieta y **Koppmann** Walter.

**Decano Glenn Postolski:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 14 de marzo de 2017.

Teniendo quórum les damos la bienvenida al inicio del último año de trabajo de este Consejo, le agradecemos, estamos todos presentes, hace mucho que no teníamos así dieciséis (16) presentes, lo cual es de buen augurio.

Vamos a dar lectura a los proyectos presentados sobre tablas para ver cuáles vamos a incluir.

**Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla:** Bueno, hago una síntesis apretada, después los desarrollamos si son incluidos. El primero, firmado por los Consejeros Loreti y Ackerman, es referido a la paritaria nacional, el reclamo por la paritaria nacional docente en el marco de la oferta paritaria para docentes universitarios y plantea, en el segundo artículo resolutivo: *“Adherir a la Marcha Federal Educativa de los próximos días 21 y 22 de marzo y difundir la convocatoria por los medios pertinentes de la facultad.”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Lo incluimos.**

**Secretario Bulla:** El segundo, firmado por las Consejeras Nogueira y Seghezzo, plantea respecto de la nueva orden de desalojo sobre el Hotel Bauen en su primer artículo: *“Manifestar el apoyo a los trabajadores y a su lucha por conservar la cooperativa y sus puestos de trabajo”* y en el segundo: *“Acompañar las acciones que los trabajadores establezcan contra el desalojo y para lograr la sanción de una nueva ley con la aprobación de los dos tercios (2/3) de cada una de las dos (2) Cámaras del Congreso de la Nación, para revertir el conocido veto presidencial.”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Tercero, firmado... hay varios proyectos presentados por el Consejero por la minoría estudiantil Koppmann, que hubiera sido mejor aprobar su incorporación al Cuerpo pero no hay problemas porque igual proyectos puede presentar. El primero, refiere al tema de marcha por la conmemoración o repudio del próximo 24 de marzo, el último golpe cívico militar, plantea en su único artículo resolutivo: *“Adherir y convocar a la movilización organizada por el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia el próximo 24 de marzo bajo el lema: ‘Son treinta mil (30.000), fue genocidio’, en reclamo de juicio y castigo a todos los genocidas, ninguna reconciliación con las fuerzas armadas; abajo el ajuste de Macri y los gobernadores; perpetua a Milani”*.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Yo acá alteraría, si me acompañan, el orden en que fueron presentados porque hay otros sobre el 24, de manera tal que sean tratados juntos, me parece lo más oportuno. Este es presentado por los Consejeros Cao y Riquelme y en el único artículo resolutivo plantea: *“Comunicar institucionalmente a toda la comunidad académica la adhesión a la movilización del 24 de marzo y el pedido irrenunciable por Memoria, Verdad y Justicia.”* Después hay... todos los proyectos tienen considerandos y demás.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, lo incluimos en tratamiento conjunto así que no hace falta...

**Secretario Bulla:** Entonces, sería también el tres (3)...

**Secretario Bulla:** El que sería el cuatro (4) presentado por la minoría estudiantil, en sus dos (2) artículos resolutivos plantea: *“Arbitrar los medios necesarios para abrir...”*; ¡ah!, tengo que explicar: se refiere al resultado del primer llamado a inscripciones donde aquí dice que hubo cuatro mil (4000) casos de no asignados y en sus artículos resolutivos plantea: *“Artículo 1º: Arbitrar los medios necesarios para abrir más comisiones en las cátedras y franjas horarias más solicitadas. Artículo 2º: Atender los reclamos previo a la finalización del remanente, teniendo en cuenta que la modificación de horarios es en general perjudicial para el/la estudiante.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su tratamiento si no lo enviáramos a la Comisión que deben tener el dato más preciso que eso, dicho de esa manera.

**Secretario Bulla:** Hay otro proyecto presentado por dos (2) consejeros de la mayoría estudiantil que dice: *“VISTO, la inscripción a las materias durante el primer cuatrimestre del presente año...”*, en su único artículo: *“Instruir a la Secretaría Académica para que presente o que confeccione un informe global sobre las inscripciones al finalizar los tres (3) llamados del*

*primer cuatrimestre del presente año*". O podríamos considerar los dos (2) juntos o enviar los dos (2) juntos a la Comisión...

**Decano Glenn Postolski:** No, o los dos (2) juntos a la Comisión...

**Secretario Bulla:** ... la Comisión del próximo martes, la Comisión Académica del próximo...

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Estamos de acuerdo, lo enviamos a la Comisión.

**Secretario Bulla:** Ya indica... ¡ah!, está la Secretaria y el Subsecretario, así que no hay nada que informarles sobre lo que tienen que hacer.

El quinto proyecto, también de la minoría estudiantil, se refiere a materias del profesorado... rechazos de inscripciones en las materias del profesorado y particularmente de la carrera de Sociología. *"Artículo 1º: Realizar un relevamiento del conjunto de los profesorados de la facultad para saber a ciencia exacta cuál es la situación concreta de cada uno de ellos. Artículo 2º: Arbitrar los medios necesarios para la apertura de más comisiones y mayor amplitud horaria mediante la designación de docentes con cargos rentados."*

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, me parece similar al anterior, pase a la Comisión y ahí...

**Secretario Bulla:** ¿Académica?... Enseñanza.

**Consejero Koppmann:** Señor Decano, pido la palabra...

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero...

**Consejero Koppmann:** ... para aclarar el proyecto del profesorado, por lo siguiente: la segunda inscripción, el segundo llamado, no hubo oferta alguna de materias, es decir, aprovechando que está el subsecretario aquí que se hace cargo de eso, sería bueno al menos una explicación, antes que despachar el proyecto a Comisiones.

**Decano Glenn Postolski:** Si no hubo oferta es porque las materias ofertadas tienen el cupo completo de los inscriptos...

**Consejero Koppmann:** Exacto, me imaginé exactamente lo mismo...

**Decano Glenn Postolski:** En todo caso habrá que ver qué cantidad de personas han quedado afuera y qué soluciones se puede dar, cosa que no se va a resolver en el tratamiento sobre tablas y por eso, en virtud de encontrar alguna viabilidad para dar respuesta a que no han podido ser inscriptos, lo pasamos al tratamiento en Comisión.

**Consejero Koppmann:** Bueno, había una persona que decía que es mejor siempre estar un paso delante de los problemas, ¿no? y acá hay un problema en ciernes, ya el segundo llamado evidencia un problema como Ud. mismo lo describió recién, aprovechando la presencia del Subsecretario y el Cuerpo pleno que se está reuniendo por primera vez en el año, antes que esperar a que los compañeros vayan la semana que viene, que es el comienzo de las clases, se empadronen, presenten el reclamo, yo venga acá, nos gritemos y todo lo que ya conocemos de memoria, podría en todo caso pasar un informe el Subsecretario y en todo caso en la Comisión se ve en lo finito cuál va a ser la operatoria para que todo esto pueda ser resuelto.

**Decano Glenn Postolski:** No sé qué paso quiere adelantar, con qué informe porque hasta que eso no sea relevado no hay ningún informe para dar; hay una cuestión concreta que es: se ofertan las asignaturas, tienen el cupo como cualquier otra materia ofertada y una vez que eso está cerrado, después se hace un trabajo vía inscripción por remanente, digo lo que ha sucedido y lo que va a suceder; en el caso puntual de la Comisión, tendrán los datos específicos para dar cuenta qué capacidad para dar respuesta, en virtud de lo remanente, es la posibilidad de abrir alguna Comisión, no hay mucho más.

**Consejero Koppmann:** Ya se está repitiendo todos los años sobre una película conocida, creo que sería bueno que se pasara un informe sobre cuál es la capacidad en todo caso de dichas comisiones y por qué los compañeros no se van a poder recibir de profesores para poder ejercer su profesión.

**Decano Glenn Postolski:** Continuamos.

**Secretario Bulla:** Acá cometí un error que estoy a punto de subsanar, a tiempo de subsanar: las Consejeras Saavedra Ríos y Nogueira habían también presentado un proyecto vinculado al próximo 24 de marzo, con lo cual le puse el número tres (3) y lo agrego a los otros dos (2) que ya estaban.

Ahora, el sexto sería de la mayoría estudiantil, los Consejeros Cao y Riquelme, se refiere al tema de aplicación de prioridades en la asignación de materias para el primer llamado a inscripción en el primer cuatrimestre del presente y en su único artículo plantea: *“Instruir a la Secretaría Académica para que presente la confección de un informe con la cantidad de estudiantes que presentaron documentación para poseer la prioridad en la asignación de materias, en el primer cuatrimestre del presente, discriminando por carrera y por criterio de prioridad.”*

Esto me parece que también Enseñanza por la precisión de la información que piden...

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero Riquelme. Yo no quiero ser descortés pero estoy observando algo: una vez que empieza la sesión del Consejo me parece que cambiar al Consejero que está sentado no es reglamentario...

**Secretario Bulla:** No.

**Decano Glenn Postolski:** ... por lo tanto, yo te diría que dejes a la compañera. Continuamos.

**Consejero Riquelme:** En relación al último proyecto que se leía recién, me parece importante que lo podamos tratar, discutir un poquito hoy y aprobarlo para sí en la semana siguiente, cuando sea la Comisión de Enseñanza, se pueda ya tener la información disponible. Tal vez en relación al anterior que es un informe general de las inscripciones, después del tercer llamado, no tenemos problema porque sabemos que tarda un tiempo en procesar esa información y lo pedimos todos los años, en realidad es algo para ir comparando cuatrimestre a cuatrimestre como va avanzando, si vamos mejorando o no con las peticiones que vamos realizando cada cuatrimestre; el cuatrimestre anterior tuvimos una larga discusión en relación al tema de las fechas para las inscripciones y bueno, queremos saber si eso tuvo algún resultado positivo también, pero en particular este proyecto lo que estamos pidiendo es un informe sobre aquellos compañeros y compañeras que presentaron una certificación para poder tener la prioridad en la asignación de las materias, ese puntaje adicional que se da por situación de trabajo, de embarazo, de maternidad o de distancia de la facultad y también la asignación automática para aquellas compañeras o compañeros que poseen alguna discapacidad permanente o momentánea. Eso creemos que lo podemos tener antes porque ya es una fecha para solicitarla, es anterior a las inscripciones, creemos que esa información ya puede estar disponible y nos gustaría tenerla para la Comisión, por eso nos gustaría que se apruebe hoy y ya se pueda ir trabajando sobre ese tema.

**Secretario Bulla:** No hace falta...

**Decano Glenn Postolski:** No hace falta aprobarlo...

**Secretario Bulla:** No hace falta que se apruebe, si estamos todos de acuerdo, hay compromiso, se envía la información antes de la Comisión y no hay problema... supongo que no la debe tener en el bolsillo el Subsecretario...

**Consejero Riquelme:** No, por eso, tal vez es una formalidad, pero bueno, en sí que quede la petición hecha formalmente o sea, una instrucción del Consejo sería aprobarla, entiendo, tal vez yo entiendo que esté la voluntad de hacerlo, no digo que no...

**Secretario Bulla:** No, no sólo la voluntad, algo más, el compromiso...

**Consejero Riquelme:** ... el compromiso de hacerlo, pero por eso, no sé la diferencia en aprobarlo o no...

**Consejera Clemente:** Si está dicho en el proyecto lo que se pide, cuando decimos que va a Comisión, va con ese contenido, claro, no hace falta volver a aprobar hoy al final de la sesión, ya está... si está en el texto, pasa así.

**Consejero Riquelme:** O sea, pasarlo a la Comisión ahora implicaría contemos con esa información para la Comisión.

**Secretario Bulla:** Esta semana la ganamos, no es que se empieza a considerar el martes... el martes van a contar con esa información y todos los consejeros podrán considerarla si se hizo un uso correcto, incorrecto, lo que sea, sobre la resolución.

**Consejero Riquelme:** Yo para tenerlo en cuenta, tal vez esto lo podemos seguir hablando después, pero hay algunos casos de unos compañeros que tienen una discapacidad y que no les han sido asignadas las materias que solicitaron, supuestamente se asigna automáticamente todas las materias, a diferencia de...

**Decano Glenn Postolski:** ¿Ustedes tienen relevados esos casos?

**Consejero Riquelme:** Tenemos un caso...

**Decano Glenn Postolski:** Entonces, también lo vamos a invitar, después de la reunión del Consejo, que se acerquen a trabajar con la Secretaría Académica para dar respuesta...

**Secretario Bulla:** Eso subsanarlo en primer término...

**Consejero Riquelme:** Perfecto... bárbaro...

**Consejero Bulla:** Muy bien. El proyecto N° 7, también de la mayoría estudiantil, donde plantean en su único artículo: *“Que se gestione la instalación de un (1) dispenser de agua caliente en el segundo piso de la facultad.”*

**Decano Glenn Postolski:** Eso lo podemos pasar a Comisión porque en realidad ahí estamos haciendo un relevamiento con todo lo que tiene que ver con los planos del edificio por donde circulan caños con agua para poder instalar en los distintos pisos, es algo que estamos trabajando, no sé si pasarlo a la Comisión de Extensión o de Hacienda porque también implica una erogación presupuestaria, así que propongo eso.

**Secretario Bulla:** ¿Hacienda?

**Decano Glenn Postolski:** Lo mismo lo estamos haciendo para ver si se puede habilitar una cañería, para un desagüe, en lo que es ahora el comedor no docente de la sede de Constitución.

**Secretario Bulla:** Octavo...

*(Hay un consejero que pide la palabra fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Cao.

**Consejero Cao (habla fuera de micrófono):** Quería preguntar, para que quede claro, a ver en qué Comisión es que se va a...

**Secretario Bulla:** Hacienda.

**Decano Glenn Postolski:** En Hacienda porque implica presupuesto.

**Secretario Bulla:** Octavo, de las Consejeras Saavedra Ríos y Nogueira, presentado por ellas, se refiere a la resolución judicial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo que determinó la pérdida de la personería gremial de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro, más conocidos como Metrodelegados y en su aspecto resolutivo plantean: *“Artículo 1º: Manifiestar la solidaridad de este Cuerpo con la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro. Artículo 2º: Rechazar la utilización de la vía judicial y la complicidad del gobierno nacional para vulnerar los derechos de los y las trabajadoras y trabajadores de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro. Artículo 3º: Acompañar y apoyar todas las medidas que el conjunto de los trabajadores y las trabajadoras del Subte y Premetro lleven adelante para defender sus derechos y su soberanía gremial y política.”*

La indecisión no corresponde sólo a la falta de vista si no que pusieron la letra “x” y es complicada leerlas.

**Decano Glenn Postolski:** Hay un par de proyectos que involucran situaciones similares con disputas de carácter gremial, yo lo que propongo es tomar una definición para el conjunto de los proyectos en ese sentido, de pasarlos a la Comisión o tratarlos todos en el pleno, me parece que se puede pasar a Comisión de Extensión y resolver ahí y salir con un...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... exactamente... hay uno de AGR, está este de Metrodelegados...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el Bauen tiene fecha... digo: todo lo que tenga fecha sí lo trataríamos, los que no tienen fecha los podemos pasar a la Comisión, ¿les parece?... entonces, lo mandamos a Comisión.

**Secretario Bulla:** ¿Extensión?

**Decano Glenn Postolski:** Extensión.

**Secretario Bulla:** Noveno. Las mismas Consejeras Saavedra Ríos y Nogueira, éste se refiere a la represión y la serie de detenciones arbitrarias al cabo de la Marcha por el Paro Internacional de Mujeres del último 8 de marzo y en cuatro (4) artículos resolutivos plantea: *“Artículo 1º: Expresar el más enérgico repudio al accionar represivo e ilegal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Solidarizarse con las víctimas de este hecho de violencia institucional que no se corresponde con la vida democrática. Artículo 3º: Exigir al gobierno nacional que garantice las condiciones institucionales y presupuestarias para la erradicación de la violencia de género en todos sus niveles. Artículo 4º: Reiterar el reclamo por la implementación del Protocolo en contra de la Discriminación y la Violencia de Género en la Universidad de Buenos Aires.”*<sup>1</sup>

**Secretario Bulla:** Me parece que podemos adoptar el mismo criterio, no tiene ninguna fecha específica, lo pasamos a la Comisión y lo tratamos.

**Secretario Bulla:** ¿En Extensión? 1

**Secretario Bulla:** Extensión.

**Secretario Bulla:** Y el último...

**Consejero Koppmann:** ¡Perdón! ¿Se me otorga la palabra?

**Secretario Bulla:** Si.

**Consejero Koppmann:** Sobre lo anterior, al igual que en el caso de un proyecto que no pude presentar sobre el caso de Olavarría, que sucedió este mismo fin de semana y la represión del 8M son cuestiones que, en todo caso, carecería de reflejos este Cuerpo al no tomar la palabra ahora, hacerlo expo, dos (2) semanas después, tres (3) semanas después, de forma más o menos folklórica, creo que no tiene ningún sentido y creo que en todo caso en el espíritu original de quienes presentaron esos proyectos me atrevo a decir o por lo menos en lo que al mío respecta



incluso aun no habiendo sido presentado, creo que era justamente poder tener una declaración de carácter más o menos inmediato en el marco de que todavía tiene algún tipo de repercusión, en todo caso, para qué lo estaríamos discutiendo, me parece, es una apreciación.

**Decano Glenn Postolski:** Su propuesta entonces es tratarlo ahora...

**Consejero Koppmann:** Tratarlo ahora y tratar también el proyecto sobre Olavarría del Indio Solari para que este Consejo Directivo se posicione.

**Consejera (no se da a conocer):** Me parece que son situaciones muy diferentes: lo de la represión es una cuestión que acuerdo que tendría que tener tratamiento hoy; lo del fin de semana son tan cruzadas todas las versiones y demás que estaríamos hablando de algo que no conocemos, manejándonos por medios, no es lo mismo y no acuerdo con que las dos cosas... que nos expidamos de algo que no sabemos, que está todavía transcurriendo.... grave y está transcurriendo.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, entonces, proponemos para el Cuerpo para la inclusión y tratamiento del proyecto anterior sobre el 8M, ¿si están de acuerdo?... ¿Por la afirmativa? **Lo incluimos.**

**Secretario Bulla:** Y el último es presentado por la Consejera por la minoría de Graduados, Gabriel y el Consejero Cieza, se refiere a la baja de la materia optativa “Política Legislativa. Actores y procesos en el Congreso Argentino”, cuyo titular es el profesor Salinas, ofertada para este primer cuatrimestre de 2017 y en sus cuatro (4) artículos resolutivos plantea: *“Artículo 1º: Dar de alta a la materia ‘Política Legislativa. Actores y procesos en el Congreso Argentino’ para el primer cuatrimestre de 2017. Artículo 2º: Ofertar la materia citada para el tercer llamado de inscripciones. Artículo 3º: Realizar por los medios adecuados la inscripción de aquellos alumnos inscriptos en el primer llamado. Artículo 4º: Informar por los medios institucionales, tanto de la facultad como de la carrera de Ciencia Política, la oferta de la materia para el primer cuatrimestre.”*

**Decano Glenn Postolski:** Me parece en este caso una complejidad que tiene que ver con que necesariamente necesitamos alguna especie de informe, más allá de la Secretaría Académica de la Facultada, de las autoridades de la carrera; la asignatura salió ofertada, tuvo treinta y tres (33) inscriptos, fue dada de baja y acá, más allá del pedido del articulado, me parece que amerita un tratamiento en Comisión con una presentación de la carrera que tenga que ver con los motivos que llevó al levantamiento de esa oferta. No sé si llegarán los plazos para poder salir por remanente, en todo caso, eso puede ser parte de un acuerdo en la Comisión o no, lo que sí en todo caso veremos como implementar o vehiculizar la oferta de esa asignatura en otro momento, pero eso debe ser el resultado de...

**Secretario Bulla:** ¿El remanente está previsto para?

**Persona que responde fuera de micrófono y que no se da a conocer :** La otra semana, pero llegado el caso si se decide se puede hacer inscripción forzada...

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien

(La persona anterior continúa hablando pero no se entiende)

**Secretario Bulla:** ¿Entonces la propuesta sería...? pasarlo a Enseñanza e invitar a alguna o todas las autoridades de la carrera a que vengan a informar al respecto.

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejera.

**Consejera Gabriel:** El pedido básicamente de darle tratamiento en el día de hoy tiene que ver con realmente poder dar una respuesta lo más pronto posible al titular de la materia y por otro lado, a los estudiantes mismos que, bueno, como bien mencionaban están inscriptos alrededor de treinta (30) estudiantes a los cuales se les informa que la materia se da de baja de buenas a primeras sin haber ningún tipo de justificativo ni pedido por parte del titular, de hecho el titular tenemos entendido y tengo acá copia del docente dirigido a la carrera pidiendo explicaciones, específicamente de por qué se le dio la materia de baja cuando la misma formaba parte del paquete de materias para ser ofertadas en el primer cuatrimestre, de hecho llegó a ser ofertada y se dio de baja en este segundo llamado.

Si llegamos, me parece, si realmente haciendo la reunión de Comisión y ahí dar tratamiento para darle una respuesta que pueda llegar a dar como resultado que la materia tenga esta posibilidad de entrar dentro del llamado de remanentes, no tengo ningún punto en contra del pase a Comisión si no, me parece que... realmente considero que debería darse tratamiento en el día de hoy para que esté esta posibilidad de evaluar si la materia se puede ofertar de todas maneras en el tercer llamado o bien que pase al segundo cuatrimestre si llegara a resultar lo contrario.

**Decano Glenn Postolski:** En todo caso, según lo que se discuta en la Comisión, se puede sacar ad referéndum lo que sea una decisión que permita implementar la oferta de la asignatura, pero me parece que sin la presentación de la dirección de la carrera sería un tratamiento parcial del tema.

**Secretario Bulla:** Por supuesto, podemos extender la invitación a la Comisión al propio profesor, ¿no?... si él está interesado, que pueda venir a decir lo suyo.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Le pregunto a la consejera si puede repetir el nombre de la materia, el titular y la carrera, por favor.

**Secretario Bulla:** Lo leo yo de acá... La materia se llama “Política Legislativa. Actores y procesos en el Congreso Argentino” y su titular es Salinas... no conozco el nombre de pila...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... Pablo Salinas, Ciencia Política.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, lo pasamos a Comisión...

**Secretario Bulla:** Enseñanza... entonces... bueno, habrá que extender la invitación a las autoridades de la carrera para que informen sobre el respecto.

Este es el último proyecto presentado para ser considerado sobre tablas, así que empezamos con el tratamiento del Orden del Día.

• **Asuntos Entrados:**

Lo que yo mencionaba antes, es:

**1 - Expediente Nº 10613/2017:**

Solicitud de aprobación de la renuncia de la consejera estudiantil por la minoría, Paula Sofía ACHIGAR e incorporación del estudiante Walter KOPPMANN como miembro titular y Nahuel FERNANDEZ como miembro suplente.

**Decano Glenn Postolski:** ¿Esto tiene que ser aprobado por el Cuerpo?

**Secretario Bulla:** No, es Asunto Entrado, no, ya está todo en orden y de hecho ya el consejero está en uso de sus funciones, venía de ser el suplente y ya había estado en el Consejo.

• **Aprobación del Acta Nº 16 de sesión del Consejo Directivo de fecha: 29-11-16**

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

• **Integración de Comisiones permanentes del Consejo Directivo para el año 2017.**

Aquí la vamos a hacer circular mientras empezamos a considerar las resoluciones ad referendum, hay un listado de las Comisiones con cómo estaban integradas hasta el año pasado, con excepción por supuesto del consejero que se incorpora ahora, quienes sigan con la misma

disposición a participar de las mismas comisiones no tienen nada que anotar, quienes quieran cambiarse o bajarse de alguna, proceden a tachar y demás y al final del tratamiento, pasamos en limpio y damos por terminado este trámite.

Háganlo circular mientras vamos tratando los otros, los proyectos que son veintipico... son las Resoluciones Decano Ad Referéndum que se trataron sobre el período de receso y que es común todos los años cuando entra en receso el Consejo Directivo.

• **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Si, tengo como dos (2) propuestas: una, podemos mirarlo ya que son ad referéndum, si hay alguna que genera alguna duda se puede consultar puntualmente si no, hacer la aprobación en su conjunto.

Si hay alguna inquietud respecto de la aprobación en conjunto de todas las resoluciones ad referéndum, ir tratándolas de manera agrupada, pero yo votaría por mirarlas y si alguna genera alguna duda, hacer la pregunta puntual...

**Decano Glenn Postolski:** Yo creo que el Consejero Emiliano Centanni se sentiría orgulloso de tal...

**Secretario Bulla:** Esta es la propuesta más osada a la que ni el propio Centanni... ni el mismísimo Centanni se animó.

**Consejero Ackerman:** Voy a salvar mi honor y recordarles...

**Secretario Bulla:** Estamos entrando en un modo Facultad de Odontología, así es el Consejo Directivo de Odontología...

**Consejero Ackerman:** ... hubo una vez en la que el Consejero Centanni pidió la aprobación en su conjunto del Orden del Día... hace no tanto...

**Secretario Bulla:** Bueno, ¿están de acuerdo en tratarlo así?

**Decano Glenn Postolski:** Hay el expediente N° 12, ¿qué aclaración hay que hacer?

*(Hay una respuesta fuera de micrófono que no se escucha)*

... la materia se llama “Relaciones del Trabajo”, haciendo la rectificación en el punto N° 12...

**Secretario Bulla:** Bueno, separamos el punto N° 12 para tratarlo en particular...

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, ponemos a consideración el tratamiento conjunto de las Resoluciones N° 1 al N° 27, con excepción del punto N° 12. Si están de acuerdo... ¿Por la afirmativa? **Se aprueba.**

**1 - Expediente N° 5998/2017:**

**Resolución (DAR) N° 2445/2017:**

Aceptar, a partir del 16 de noviembre de 2016, la renuncia presentada por la licenciada Lucía Mariana CARO SOLIS, a dos (2) cargos de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial en la asignatura “Sociología Política” y “Fundamentos de la Ciencia Política” carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**2 - Expediente N° 90743/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2297/2016:**

Aceptar a partir del 1° de diciembre del año 2016, la renuncia presentada por el Lic. Jorge Alberto MAYER al cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**3 - Expediente N° 92484/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2268/2016:**

Aceptar, a partir del 1° de diciembre del año 2016, la renuncia presentada por la Lic. Marta Susana NOVICK al cargo de Profesora Regular Titular, con dedicación parcial en la asignatura “Sociología del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

**Aprobado.**

**4 - Expediente N° 90084/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2279/2016:**

Aceptar, a partir del 1° de diciembre del año 2016, la renuncia presentada por la Lic. Ruth FELDER a los cargos de Profesora Adjunta, Ad-Honorem y Jefa de Trabajos Prácticos Interina con dedicación parcial, en la asignatura “Administración y Políticas Públicas” de la carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**5 - Expediente N° 92581/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2309/2016:**

Aceptar, a partir del 1° de diciembre de 2016, la renuncia presentada por el Doctor Luis Ernesto GARCÍA FANLO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación parcial en la asignatura “Historia Social Argentina” de la carrera de Sociología.

**Aprobado.**

**6 - Expediente N° 93634/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2336/2016:**

Aceptar a partir del 1º de julio del año 2016, la renuncia presentada por la Lic. Guillermina GONZALEZ en el cargo de Ayudante de Primera, Ad-Honorem, en la asignatura “La Intervención en lo Social” de la carrera de Trabajo Social.

**Aprobado.**

**7 - Expediente N° 96372/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2417/2016:**

Rectificar los Artículos 1º, 2º y 3º de la Resolución (DAR) N° 2324/16 de la Facultad de Ciencias Sociales, de la siguiente manera: Donde dice: “Gloria Edelmira MENDICOA” Debe decir: “Gloria Edel MENDICOA”.

**Aprobado.**

**8 - Expediente N° 42026/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2340/2016:**

Dar de baja, a partir del 1º de diciembre de 2016, al Lic. Jorge Alberto MAYER en un cargo de Profesor Adjunto, interino con dedicación parcial en la asignatura “Fundamentos de la Ciencia Política” y en un cargo de Profesor Adjunto, Ad Honorem en la asignatura “Instituciones Políticas y Procesos Gubernamentales” de la carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**9 - Expediente N° 22991/16:**

**Resolución (DAR) N° 2385/17:**

Conceder, desde el 14 de diciembre del 2016, licencia sin goce de haberes, a la Lic. Jorgelina AGLAMISIS en el cargo de Profesora Regular Titular, con dedicación parcial en la asignatura “Teoría y Comportamiento Organizacional” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

**Aprobado.**

**10 - Expediente N° 93437/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2342/2016:**

Conceder, a partir del 1º de diciembre de 2016 y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, licencia sin goce de haberes, al Lic. Maximiliano Alcides REY en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “Fundamentos de la Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**11 - Expediente N° 92582/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2325/2016:**

Conceder licencia sin goce de haberes, a partir del 7 de noviembre de 2016 y mientras duren las razones que motivaron la presente Resolución, al Lic. Rodolfo Gastón ELBERT en un cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Sociología del Cambio Social” de la carrera de Sociología.

**Aprobado.**

**13 - Expediente N° 21062/2014:**

**Resolución (DAR) N° 2331/2016:**

Prorrogar, a partir del 16 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2017, la licencia sin goce de haberes, al Lic. Pablo SCHENCMAN en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial en la asignatura "Historia Social Moderna y Contemporánea" de la carrera de Sociología.

**Aprobado.**

**14 - Expediente N° 66362/15:**

**Resolución (DAR) N° 2423/17:**

Dejar sin efecto, a partir del 15 de febrero de 2017, el artículo 2º de la Resolución (CD) N° 2359/16, en cuanto respecta a la prórroga de designación de la Lic. Claudia DANANI en un cargo de Profesora Titular, Ad Honorem en la Asignatura "Política Social" de la carrera de Trabajo Social.

**Resolución (DAR) N° 2424/17:**

Limitar a partir del 15 de febrero de 2017, la licencia sin goce de haberes de la Lic. Claudia DANANI en el cargo de Profesora Titular, regular con dedicación simple en la asignatura "Política Social" de la carrera de Trabajo Social.

**Resolución (DAR) 2425/17:**

Dejar sin efecto, a partir del 15 de febrero de 2017, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2359/16, en cuanto respecta a la designación de la Lic. Eliana LIJTERMAN en un cargo de Ayudante de Primera, sustituta con dedicación simple en la asignatura "Política Social" de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo de la Lic. Claudia DANANI.

**Resolución (DAR) N° 2426/17:**

Dejar sin efecto, a partir del día 15 de febrero de 2017, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 3465/16, en cuanto respecta a la designación de la Lic. Lucía DELUCA en un cargo de Ayudante de Primera, sustituta con dedicación simple en la asignatura "Nivel de Intervención II" de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo de la Lic. Claudia DANANI.

**Aprobado.**

**15 - Expediente N° 10539/2010:**

**Resolución (DAR) N° 2321/2016:**

Limitar a partir del 1º de febrero de 2017 la licencia sin goce de haberes otorgada por Resolución (CD) N° 442/2010, a la Lic. Fernanda Inés CLANCY en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación semiexclusiva en el "Taller-Nivel III" de la carrera de Trabajo Social, por la finalización de la misma.

**Aprobado.**

**16 - Expediente N° 36935/2014:**

**Resolución (DAR) N° 2308/2016:**

Limitar a partir del 1º de noviembre de 2016, la licencia al Lic. Roberto Andrés ALGASI en el cargo de Ayudante de Primera Ad-Honorem en la asignatura "Sociología de la Cultura" de la carrera de Sociología.

**Aprobado.**

**17 - Expediente N° 65790/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2248/2016:**

Modificar, a partir del día 25 de noviembre de 2016, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2359/16 en cuanto respecta a la designación del Lic. Enzo Alejandro BENES de un cargo de Ayudante de Primera, interino con dedicación Simple a Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Fundamentos de la Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política.

**Aprobado.**

**18 - Expediente N° 94105/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2315/2016:**

Modificar, a partir del día 1º febrero de 2017, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2359/16, en cuanto respecta a la designación del Lic. Fernando GROSSO de un cargo de Ayudante de Primera, Interino con dedicación Semi-Exclusiva a Ayudante de Primera, Interino con dedicación parcial en la asignatura “Taller-Nivel II” de la carrera de Trabajo Social.

**Resolución (DAR) N° 2316/16:**

Dejar sin efecto, a partir del 1º de febrero de 2017, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2359/16, en cuanto a la prórroga de designación de la Lic. Susana CASTRO en un cargo de Ayudante de Primera, sustituta con dedicación semi-exclusiva en la asignatura “Taller-Nivel III” de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo de la Lic. Fernanda CLANCY.

**Aprobado.**

**19 - Expediente N° 92580/16:**

**Resolución (DAR) N° 2409/17:**

Designar a partir del 22 de febrero de 2017 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Lic. Rodolfo Gastón ELBERT y no más allá del 31 de marzo de 2017, al Lic. Matías Salvador BALLESTEROS en un cargo de de Ayudante de Primera, Sustituto con dedicación simple en la Asignatura “Metodología II” de la carrera de Sociología.

**Resolución (DAR) N° 2410/17:**

Designar, a partir del 22 de febrero de 2017 y por el término de 3 (tres) meses, a la Lic. Andrea PEREYRA BARREYRO en un cargo de Ayudante de Primera, Sustituta con dedicación simple en la asignatura “Teoría Política Contemporánea” de la carrera de Sociología.

**Aprobado.**

**20 - Expediente N° 8137/17:**

**Resolución (DAR) N° 2434/17:**

Designar, a partir del día 03 de marzo de 2017 y por el término de 3 (tres) meses, a la Lic. María Alejandra BAZZALO en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Sustituta con dedicación simple en la asignatura “Coordinación del Programa UBA XXI” de la carrera de Trabajo Social.

**Aprobado.**

**21 - Expediente N° 3155/17:**

**Resolución (DAR) N° 2395/17:**



Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de informe anual de asignaturas optativas correspondiente al Ciclo Lectivo 2017, de esta Casa de Estudios, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

**Aprobado.**

**22 - Expediente N° 86065/16:**

**Resolución (DAR) N° 2261/16:**

Reincorporar a todos los alumnos que integran el ANEXO I, en sus respectivas carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

**Aprobado.**

**23 - Expediente N° 6929/17 Cuerpos I, II y III:**

**Resolución (DAR) N° 2428/17:**

Reincorporar a todos los alumnos que integran el ANEXO I, en sus respectivas carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

**Aprobado.**

**24 - Expediente N° 95248/16:**

**Resolución (DAR) N° 2305/16:**

Aprobar la firma del convenio de pasantías con la empresa Air Liquide Argentina S.A. que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

**Aprobado.**

**25 - Expediente N° 92982/16:**

**Resolución (DAR) N° 2355/16:**

Dar de baja la Resolución (CD) N° 2046/2003 relacionada con la organización administrativa del Centro de Producción e Investigación Audiovisual –CEPIA, que en virtud de la presente Resolución, pasará a depender de la Secretaría de Proyección Institucional. Aprobar la estructura orgánica Misiones y Funciones de la Secretaría de Proyección Institucional según lo dispuesto en el Anexo I.

**Aprobado.**

**26 - Expediente N° 834/17:**

**Resolución (DAR) N° 2432/17:**

Aprobar las modificaciones de los títulos de tesis y las designaciones de los miembros de jurados de las tesis doctorales de Ciencias Sociales listadas en el Anexo I.

**Aprobado.**

**27 - Expediente N° 4752/17:**

**Resolución (DAR) N° 2431/17:**

Designar a la Dra. Mónica SZURMUK como directora de tesis doctoral de Julia KRATJE.

**Aprobado.**

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el punto N° 12.

**Secretario Bulla:** Leo el punto N° 12 y hacemos la aclaración del caso.

**12 - Expediente Nº 88370/2016:**

**Resolución (DAR) Nº 2313/2016:**

Conceder, a partir del 26 de diciembre de 2016 y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvia Patricia GARRO en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Historia Social Argentina y Latinoamericana” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar, a partir del 26 de diciembre de 2016 y no más allá del 31 de marzo de 2017, a la Lic. Silvia Patricia GARRO en un cargo de Profesora Adjunta, Interina con dedicación simple en la asignatura “Relaciones del Trabajo” de la carrera Relaciones del Trabajo.

**Resolución (DAR) Nº 2314/16:**

Designar en carácter interino a partir del 26 de diciembre de 2016 y hasta el día 31 de marzo de 2017 o la fecha de sustanciación de los respectivos concursos, en los cargos y asignaturas de la carrera de Relaciones del Trabajo, según Anexo I.

Modificar en carácter interino a partir del 26 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o la fecha de sustanciación de los respectivos concursos, en los cargos y asignaturas de la carrera de Relaciones del Trabajo, según Anexo II.

Dar de baja a partir del 26 de diciembre de 2016, en los cargos y asignaturas de la carrera de Relaciones del Trabajo, según Anexo III.

Alguien debería explicarlo...

**Persona que no se da a conocer:** Está mal el nombre de la materia “Historia Social Argentina”(?) donde debería decir Relaciones del Trabajo...

**Decano Glenn Postolski:** Hasta ahí estamos todos de acuerdo...

**Persona idem anterior:** Y después se hizo una modificación de la designación de la docente,

**Decano Glenn Postolski:** Todas esas referencias de los puntos...

**Persona idem anterior:** Esto se trató de un expediente de RT, de Relaciones del Trabajo ...(¿) tratado en el mes de diciembre.

**Secretario Bulla:** ¿Y el error sería entonces?

**Persona idem anterior:** Donde dice “Historia Social Argentina y Latinoamericana” tiene que decir “Relaciones del Trabajo”, la asignatura “Relaciones del Trabajo”...

**Secretario Bulla:** ¡Ah!, yo pensaba que no era Latinoamericana, toda la materia estaba mal...

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, haciendo esa aclaración, la ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero (no se da a conocer):** Pido la palabra, Señor Decano...

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero.

**Consejero (no se da a conocer):** Esto ya no es un proyecto, es simplemente comentarlo al Consejo Directivo: nosotros estos días pasados, el día 10, hemos enviado una carta a la Secretaría de Hacienda porque en el primer piso, en el local de Apuntes del Centro de Estudiantes, hubo una filtración de agua importante, tanto en la parte de la entrada como atrás también y hubo varias cajas con módulos e incluso una computadora que se mojó, nosotros eso lo informamos a la Secretaría de Hacienda para que esté al tanto, para que se pueda arreglar. Nos dijeron que es una cuestión de la construcción del momento, que ya lo iban a arreglar, pero bueno, también queríamos comentarlo al Consejo y bueno, esperar una respuesta lo más pronta posible de la facultad hacia esta situación.

**Decano Glenn Postolski:** Perfecto, si ya presentaron la nota... no estoy conteste de esta nota en particular, sí de que hubo inconvenientes producto del proceso de avance de la obra y en donde se le pidió a la empresa constructora que implemente los arreglos necesarios para que no se produzcan filtraciones que tiene que ver justamente con esto, no sabía si es puntualmente en la parte de Apuntes, pero sí se que con las tormentas en el verano hubo un par de situaciones complejas que se están solucionando, igual vamos a averiguar y vamos a dar una respuesta más precisa.

Bueno, vamos al tratamiento sobre tablas.

**Secretario Bulla:** Claro... ¿lo de las Comisiones?... ¡ah!, está dando la vuelta... vamos con los sobre tablas.

Tenemos el primero incorporado. Leo completo el proyecto uno:

*“VISTO:*

*”Las negociaciones paritarias para docentes universitarios que se están llevando adelante, de las cuales ya hubo una reunión en la que la oferta formulada por el Ministerio de Educación fue rechazada por FEDUBA-CONADU y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que en el 2016 la negociación paritaria del sector se enmarcó en la Paritaria Nacional Docente, y que este año todavía no fue convocada por el Ministerio de Educación;*

*”Que el año pasado el cierre paritario de entre el 33 % y el 35 % no alcanzó para ni siquiera equiparar a la inflación, que rondó el 45 %, y que esto significó una pérdida del poder adquisitivo del salario de entre 8 y 11 puntos porcentuales;*

*”Que el acuerdo paritario 2016 incluía una ‘cláusula gatillo’ respecto de si la inflación superaba el porcentaje de aumento salarial, que lo hizo en setiembre y nunca hubo reunión de reapertura de paritarias a pesar de los numerosos reclamos en ese sentido;*

*”Que a fines de 2016 hubo bonos salariales para distintos trabajadores del sector público, pero los docentes universitarios no lo recibieron, resultando así una discriminación entre trabajadores por parte del Estado;*

*”Que el pedido de aumento de este año es del 35 %, considerando esa pérdida de poder adquisitivo y calculando una inflación para 2017 de alrededor del 25 %, para recomponer el salario docente universitario;*

*”Que esta situación generó la unidad en el reclamo de los distintos actores gremiales de la UBA;*

*”Que las negociaciones paritarias del sector educativo de todos los niveles no alcanzó el piso mínimo necesario para lograr un acuerdo entre los distintos sectores, condiciones ya expresadas en la movilización educativa del 6 de marzo, y que volverá a repetirse en la Marcha Federal Educativa, con representantes de todo el país, los días 21 y 22 de marzo;*

*”Que esa movilización se continuó con la marcha de distintos sectores gremiales y productivos el 7 de marzo, y el histórico Paro Nacional de Mujeres el 8 de marzo, expresando el rechazo a las políticas del gobierno nacional;*

*”Que todas estas medidas y ofertas paritarias por debajo de la inflación forman parte de una política de ajuste del gobierno nacional sobre el sistema educativo para reducir la inversión en el sector, fundamental para el desarrollo de los pueblos;*

*”Que la educación superior es también un derecho, y no un privilegio de unos pocos;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Reclamar a la Secretaría de Políticas Universitarias que mejore la oferta paritaria para los docentes universitarios y al Ministerio de Educación que convoque a la Paritaria Nacional Docente.*

*”Artículo 2º - Adherir a la Marcha Federal Educativa de los días 21 y 22 de marzo,*

*”Artículo 3º - Difundir la convocatoria por los medios pertinentes.”*

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Sobre el particular porque por los mecanismos formales de representatividad de este Consejo, desde la minoría estudiantil de la izquierda no pudimos presentar proyectos sobre el particular que, en alguna medida, nosotros estamos parcialmente de acuerdo en prácticamente la totalidad de los considerandos que se acaban de leer, salvo por un detalle que para nosotros es la piedra angular de toda la situación política actual que es el paro nacional docente: hay en curso una rebelión educativa a lo largo y

ancho de todo el país, con paritarias más o menos por debajo de la miserable oferta salarial que viene a ofrecer el gobierno Macri y su Ministro de Educación Bullrich y que ya viene preparándose en las jornadas de paro nacional docente que van a acontecer el 15 y 16, 21 y 22 de marzo en el caso de la docencia universitaria, en el caso de los otros niveles como es de público conocimiento ya se viene efectivamente desarrollando el paro y en estos momentos, se está efectivamente desarrollando la medida de fuerza, tanto es así que los grandes medios de comunicación masivos han tomado nota sobre el particular, han tomado nota sobre la rebelión docente de las bases contra las burocracias sindicales docentes de la provincia de Buenos Aires encabezadas por Roberto Baradel, que buscaron todas las formas de poder justamente aplastar esa movilización docente, aplastar la rebelión y aplastar el paro de actividades y creemos que en el caso de la Universidad de Buenos Aires estamos nuevamente frente a las condiciones y los factores, tanto subjetivos como objetivos, que desataron el año pasado la rebelión universitaria. Creemos no estar equivocados en este punto en que vamos a un nuevo año con una amplia movilización docente, fundamentalmente en las universidades y que va necesariamente a buscar un apoyo en el claustro estudiantil.

Desde la izquierda, desde el Partido Obrero, nosotros nos sumamos plenamente a todas las medidas; llamamos a que el Centro de Estudiantes convoque a una asamblea, a que este Consejo Directivo se pronuncie a favor del paro nacional docente por el triunfo de esta batalla que creemos que es central porque es una paritaria testigo; porque fue la paritaria que el gobierno anterior kirchnerista buscó disciplinar al resto de los gremios a partir de disciplinar justamente a este gremio tan combativo, que estuvo en los orígenes del movimiento piquetero, en las fogoneros, del Argentinazo y que ahora se prepara también, en el marco de esta movilización gremial, a recuperar sus gremios, sus sindicatos y la representatividad que le corresponde a esta movilización tan masiva, a esta movilización tan combativa por parte de la docente, con lo cual el panorama no es excluyente de la Universidad de Buenos Aires, no es excluyente de las universidades nacionales ni del nivel universitario a nivel global si no que tiene que ver con una profunda rebelión educativa en todos los niveles y creemos que hay que ir a fondo con todos estos reclamos, con todos estos trabajadores y trabajadoras porque su victoria va a ser la nuestra también.

**Decano Glenn Postolski:** Entonces, Consejero, ¿la propuesta?

**Consejero Koppmann:** Nosotros hubiéramos presentado otro proyecto, vamos a proponer incorporar un articulado que exprese el apoyo del Consejo Directivo al paro nacional docente votado para los días 15 y 16, 21 y 22 de marzo y por supuesto a la Marcha Federal si es que se realiza pues hasta el momento no está confirmada.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Si, muchas gracias, Señor Decano. Bueno, en principio, se puede agregar lo del 15 y 16 que es mañana y pasado, el espíritu del proyecto tenía que ver con la docencia universitaria, por eso está aclarado lo de la Marcha Federal Educativa que hasta donde tengo entendido yo sí está confirmada porque ya está llevándose adelante la organización de

esa marcha y obviamente el llamado es a defender la educación pública y gratuita del decreto del año –si no me equivoco– 1949 que instauró la gratuidad de la educación universitaria...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... la ley 13031, no fue un decreto, ¡perdón!, la ley 13031 del año 1949 que establece la educación universitaria gratuita y nosotros estamos en defensa de ese sistema porque como decimos: lo entendemos como un derecho y no como un privilegio y ese es el espíritu en el que convocamos a parar el 21 y el 22 y a movilizarnos en defensa de la educación pública y gratuita.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, “pasando un poco en limpio”, el consejero ha propuesto incluir una adhesión al paro del día 15 y 16, ¿estamos de acuerdo?... haciendo esa inclusión, lo pongo a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba por unanimidad.**

**Secretario Bulla:** Una cuestión de forma: ¿lo agregamos como un...?

**Decano Glenn Postolski:** Considerando... es parte del diagnóstico general.

**Secretario Bulla:** Bueno, listo.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

Claro que es paro de la provincia de Buenos Aires y el nacional coincide con el 21 y 22.

El segundo proyecto, es largo, refiere a la situación de los compañeros del Hotel Bauen.

*“VISTO:*

*”La orden de desalojo del edificio donde funciona el Hotel Bauen dispuesta por la jueza Paula Hualde del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9 para el próximo 19 de abril y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que durante la crisis de 2001 el Hotel Bauen fue abandonado por sus dueños, dejando en situación de desempleo y desamparo a sus trabajadores y sus familias, y que desde 2003 es administrado por sus propios trabajadores que lograron satisfactoriamente organizarse en forma de cooperativa;*

*”Que el 30 de noviembre de 2016, la Cámara de Senadores del Congreso de la Nación había transformado en ley la expropiación del edificio, ubicado en las avenidas Callao y Corrientes, con 39 votos a favor y 17 en contra. Argumentando la mayoría de los votos negativos, provenientes del bloque Cambiemos, en referencia a un supuesto gasto elevado para un negocio de pocas personas;*

*”Que la ley aprobada estableció la expropiación de las instalaciones -junto a los bienes muebles y la marca- y su entrega en comodato a la cooperativa para que continúe con la*

*actividad productiva y la generación de puestos de trabajo. Además, puso como condición que los trabajadores continúen y amplíen la realización de actividades culturales, artísticas, sociales y educativas en el establecimiento y dediquen una parte de los servicios hoteleros al turismo social y a dar cobertura a derivaciones médicas de jubilados y pensionados de todo el país que requieran traslado a la Ciudad;*

*”Que esta ley no sólo representó un paso muy significativo para la continuidad y el desarrollo de la cooperativa -que enfrentaba el riesgo de un inminente desalojo-, sino también un importante reconocimiento al rol social desempeñado por las empresas recuperadas;*

*”Que el 26 de diciembre, en medio de sus vacaciones, el presidente Macri vetó el proyecto de ley de expropiación del Hotel Bauen registrado bajo el número 27.344. Entre sus argumentos, el veto presidencial afirma que ‘el proceso expropiatorio implicaría un severo perjuicio en la posibilidad de asignar, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, los recursos económicos disponibles a otras necesidades básicas insatisfechas para el conjunto de la población, exclusivamente en beneficio de una situación particularizada que sólo afecta a un grupo de personas que se hallan comprometidas en las actividades que se desarrollan en el inmueble en cuestión’;*

*”Que los primeros días de marzo la jueza Paula Hualde, titular del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, ordenó el desalojo del edificio donde funciona el Hotel Bauen el próximo 19 de abril;*

*”Que la resolución de la jueza ordena devolver las instalaciones del inmueble ubicado en Callao 360 a su antigua propietaria, la empresa Mercoteles, que lo había cerrado en diciembre de 2001, hasta que en marzo de 2003 los trabajadores comenzaron a gestionarlo;*

*”Que en la actualidad, la cooperativa da trabajo a 130 familias;*

*”Que, con el objetivo de resistir un nuevo intento de desalojo, los trabajadores de la cooperativa que gestiona el hotel citaron a una asamblea abierta el pasado 8 de marzo para delinear un plan de acción en defensa del Hotel Bauen;*

*”Que en dicha asamblea convocaron a todas las organizaciones sociales, políticas y sindicales; a instituciones educativas; a legisladores y actores políticos a que los apoyen en esta defensa del Hotel y por ende de sus puestos de trabajo;*

*”Por ello,*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1° - Manifiestar el apoyo a los trabajadores del Hotel Bauen y a su lucha por conservar la cooperativa y sus puestos de trabajo.*

*”Artículo 2° - Acompañar las acciones que los trabajadores establezcan contra el desalojo y para lograr la sanción de una nueva ley con la aprobación de los dos tercios de cada Cámara del Congreso de la Nación para revertir el veto presidencial.”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. Si nadie hace ningún señalamiento, lo ponemos a consideración tal como está. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** El tercero que en realidad son tres (3), que son los tres (3) proyectos referidos al 24 de marzo, bueno, va a ser un poco denso, pero va a haber que leerlos. El primero de ellos, presentado por la minoría estudiantil:

*“VISTO:*

*“El 41° aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 y,*

*“CONSIDERANDO,*

*“Que el reclamo contra la impunidad de la última dictadura militar mantiene plena vigencia y que la enorme mayoría de los represores de la dictadura aun no han sido condenados;*

*“Que durante la última dictadura militar existieron más de 600 centros clandestinos de detención y no se ha llegado en promedio ni a dos represores por campo condenados;*

*“Que hay más de 60 represores prófugos y casi la mitad de los genocidas imputados en todo el país gozan del beneficio de la prisión domiciliaria;*

*“Que la jornada del próximo 24 de está cruzada por una fuerte ofensiva política del gobierno Macri a favor de la impunidad de los genocidas, la reconciliación con las FFAA y la reinstalación de la llamada ‘teoría de los dos demonios’;*

*“Que como ejemplos de esta ofensiva podemos tomar las declaraciones del presidente Macri cuando dijo ‘no saber’ cuántos fueron los desaparecidos y habló de ‘guerra sucia’: los decretos de autogobierno de las FFAA: el desfile del carapintada Aldo Rico y de los genocidas del ‘Operativo Independencia’; las entrevistas del Secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, con los grupos defensores de los represores; el aval político del Ministerio de Justicia al otorgamiento de prisiones domiciliarias a genocidas condenados y su decisión de dejar de apelarlas: los dichos de Darío Lopérfido y del ex carapintada Gómez Centurión, que propone un nuevo punto final y continúa siendo funcionario;*

*“Que la ofensiva gubernamental tiene su correlato en los medios de comunicación afines: desde las editoriales de La Nación apologeticas del golpe (en su columna del 7 de febrero del corriente, proponiendo eliminar la conmemoración del 24 de marzo como día de lucha por los Derechos Humanos); las columnas de Jorge Lanata y Gustavo Noriega en defensa de Lopérfido y Gómez Centurión; la campaña que se desarrolla en el programa ‘Intratables’ para que los llamados ‘crímenes del terror guerrillero’ sean declarados imprescriptibles;*

*“Que este amplio operativo tiene la finalidad de avanzar en la impunidad de los genocidas y crear las condiciones para una participación activa de las fuerzas armadas en la represión interna;*

*“Que este operativo de ‘reconciliación’ con las Fuerzas Armadas se da en momentos de una profundización de la crisis económica y social, en la que se busca ponerlas al servicio del ajuste que desarrollan el gobierno nacional y los gobernadores provinciales;*

*“Que el involucramiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interior tiene antecedentes muy recientes en los gobiernos anteriores desde el envío de tropas a Haití*



*hasta los operativos militares en la frontera en nombre de la 'lucha contra el narcotráfico' o la participación del Ejército en tareas de 'asistencia social'*

*"Que esta política de reconciliación tiene un importante antecedente en la designación por parte del gobierno anterior al frente de las Fuerzas Armadas de César Milani, hoy detenido y procesado por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar;*

*"Que el Encuentro Memoria Verdad y Justicia -que agrupa a los organismos de derechos humanos incluyendo Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, partidos y organizaciones populares, organizaciones gremiales y estudiantiles ha definido la consigna 'Son 30 mil, fue genocidio' para encabezar su convocatoria a marchar a Plaza de Mayo el 24 de marzo;*

*"Que el EMVyJ se ha caracterizado, en todos estos años, por denunciar los crímenes de la dictadura y también los de la 'democracia' y de todos los gobiernos, construyendo un espacio de lucha independiente del Estado y los gobiernos de turno;*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Adherir y convocar a la movilización organizada por el Encuentro Memoria Verdad y Justicia el próximo 24 de marzo bajo el lema 'Son 30 mil. Fue genocidio' en reclamo de 'Juicio y castigo a todos los genocidas, ninguna reconciliación con las Fuerzas Armadas. Abajo el ajuste de Macri y los Gobernadores. Perpetua a Milani'."*

Este es el primero. El segundo es de la mayoría estudiantil, los Consejeros Cao y Riquelme:

*"VISTO:*

*"Que el próximo 24 de Marzo se conmemora el Día Nacional por la Memoria, Verdad y Justicia, recordando las víctimas causadas por la última dictadura cívico-militar instaurada en nuestro país, donde la violación de los Derechos Humanos, los crímenes de lesa humanidad y el terrorismo de Estado asumieron privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación sistemática de recién nacidos y más de 30 mil desaparecidos y,*

*"CONSIDERANDO,*

*"Que dicha dictadura implicó la abolición de los derechos civiles, políticos y sociales y la instauración por la fuerza de un nuevo régimen neoliberal en curso, impulsado desde los centros de poder político y económico de occidente;*

*"Que las medidas políticas y económicas llevadas a cabo socavaron los derechos laborales y sociales del pueblo en su conjunto, beneficiando a los grandes capitales concentrados y al establishment internacional;*

*"Que la persecución sistemática de personas fue un plan de acción del régimen dictatorial que pretendía extinguir la organización política de nuestro pueblo;*

*"Que desde el primer momento, madres, abuelas y familiares de víctimas y desaparecidos de la dictadura se movilizaron en búsqueda de verdad y justicia;*

*”Que a lo largo de estos 41 años, distintos organismos de Derechos Humanos y diversidad de organizaciones del pueblo han impulsado la búsqueda por la Verdad y la Justicia logrando la reapertura de causas y enjuiciamiento a represores y genocidas;*

*”Que desde funcionarios del gobierno nacional se está llevando a cabo una ofensiva contra los derechos humanos, promoviendo nuevamente la teoría de los dos demonios y poniendo en tela de juicio la cantidad de desaparecidos. Como los dichos del titular de la Aduana Juan José Gómez Centurión, quien niega que haya existido un plan sistemático de desaparición de personas durante el proceso de la dictadura cívico-militar. Ofensiva neoliberal que también se visualiza en el intento de trasladar el feriado del día 24 de marzo, acción repudiada por gobernadores, intendentes y organismos de derechos humanos, claro intento de desconocer el valor histórico y simbólico de esta fecha para nuestro pueblo;*

*”Que la irrenunciable lucha por mantener viva la memoria colectiva de nuestro pueblo es tarea de todos, porque hacer memoria es aportar a una sociedad más justa que no consienta atropellos sobre la democracia y los derechos humanos;*

*”Que todos los 24 de Marzo los organismos de Derechos Humanos convocan a movilizar en búsqueda de la memoria, verdad y justicia de las víctimas y desaparecidos por la dictadura cívico-militar.*

#### **”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

##### **”RESUELVE:**

*”Artículo 1º - Comunicar institucionalmente a toda la comunidad académica, la adhesión a la movilización del 24 de marzo y el pedido irrenunciable por Memoria, Verdad y Justicia.”*

Y el último, en aparición, firmado por la Consejera Saavedra Ríos y la Consejera Nogueira, graduada, plantea:

*”VISTO:*

*”El cumplimiento del 41º aniversario del golpe cívico militar del 24 de marzo de 1976 y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que la dictadura cívico- militar iniciada en 1976 tuvo el objetivo de instaurar el modelo económico neoliberal de la valorización financiera con exclusión social mediante el terrorismo de Estado, la abolición de derechos, la desaparición forzada de personas, un plan sistemático de robo de bebés, torturas, asesinatos y otros delitos de lesa humanidad;*

*”Que muchas de las víctimas del terrorismo de Estado y familiares y militantes de los derechos humanos forman parte de esta Facultad;*

*”Que funcionarios del gobierno nacional han negado la existencia de un plan sistemático como el que diseñó y ejecutó la dictadura, minimizando la cifra de detenidos desaparecidos que ya ha sido investigado y castigado por la Justicia;*

*”Que no podemos retroceder hacia el terreno del olvido de las víctimas que fueron perseguidas, secuestradas, detenidas, desaparecidas y asesinadas por la dictadura cívico militar;*

*”Que el intento de Mauricio Macri de convertir en trasladable el feriado del 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia es parte de la estrategia negacionista contra la que debemos luchar;*

*”Que estamos viviendo la represión en movilizaciones, violencia institucional y la persecución a la militancia social;*

*”Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA ha estado y está comprometida en la lucha para fomentar los valores de Memoria, Verdad y Justicia;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Declarar el repudio al Golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976.*

*”Artículo 2º - Movilizar y convocar a la comunidad universitaria a la marcha del 24 de marzo con los organismos de derechos humanos.*

*”Artículo 3º - Difundir por las vías institucionales.”*

**Consejera Funes:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Yo creo que en términos de la concisión y de alojar distintas miradas, además pensando que sería interesante que este Consejo, que este Cuerpo, llegue a votarlo mayoritariamente, quizás por unanimidad sería lo mejor, me parece que la tercera de las formulaciones nos representaría de manera más acabada e invitaría a los redactores de los otros dos (2) proyectos a sumar algún matiz o quizá alguna otra frase que no estuviera contemplada en el tercero de los proyectos. Es una propuesta. Muchas gracias.

**Decano Glenn Postolski:** El tercero lo presenta la Consejera Saavedra Ríos...

**Consejera Seghezzo:** Una única cuestión de forma: dice trasladable, ¿es así el término exacto del feriado?...

**Consejero Cao:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Cao.

**Consejero Cao:** Desde la mayoría estudiantil no tenemos problemas en unificar el proyecto, de hecho creemos que es fundamental que este Consejo se expida y que convoque, sobre todo a la unidad de todo el movimiento estudiantil, de toda la comunidad académica ante la movilización del 24; nos parece que, en el contexto en el que estamos, hay que abandonar sectarismos, hay

que apostar a la unidad de todo el campo popular y es muy importante que esta facultad adhiera a la movilización y convoque a toda la comunidad.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nosotros vamos en todo caso acompañar estos proyectos, en la medida en que se puedan sumar algunos aspectos que nos resultan fundamentales y que de alguna manera este Consejo se está haciendo eco de forma indirecta, quizás acaso sin saberlo, de un debate que ya se desarrolló en el organismo máximo de cogobierno de la Universidad de Buenos Aires que es el Consejo Superior y que justamente giró en torno a esta suerte de fórmula de consenso unitaria que permitió, llamativamente, lograr un arco de consenso entre fuerzas políticas muy disímiles que van desde las actuales fuerzas políticas en presencia de gobierno, como la UCR-Cambiemos, hasta buenos partidos como el Frente para la Victoria, como el Partido Justicialista y otras organizaciones estudiantiles de menor talle.

Creemos que, en primer lugar, el juicio a los genocidas a contrapartida de la aberrante declaración que pretende votar el Consejo Superior que ha agregado con el debido proceso, poniéndose del lado justamente de estos genocidas, oficiando de abogados, nosotros creemos que el juicio a los genocidas debe desarrollarse de forma sine qua non, debe desarrollarse hasta el final sin ningún tipo de límite, que el Estado debe abrir los archivos y es éste el reclamo histórico justamente del Encuentro Memoria Verdad y Justicia y el por qué, en segundo lugar, nosotros creemos y lo incluimos implícitamente como un espacio de lucha independiente, no por levantar ningún espacio en particular si no antes bien un espacio que abroquelara organismos sociales y de Derechos Humanos que han llevado este reclamo hasta el final, que lo sostienen, más allá de los distintos cambios coyunturales de gobierno o al frente del Estado.

Creemos, por último, que el reclamo de domiciliaria para los genocidas, repudiando justamente la medida adoptada por el gobierno macrista, es un elemento fundamental porque parte de esta política de reconciliación con las fuerzas armadas que se expresa en los considerandos que ya leyó oportunamente el Secretario Bulla y que creemos que naturalmente parte de una avanzada de remilitarización de la sociedad, un reforzamiento del aparato represivo estatal frente a un ajuste en curso que no se va a poder realizar sin un reforzamiento justamente de todo este aparato que tan buenos resultados dio, en estos cuarenta años de democracia, para que haya y siga habiendo impunidad hasta el presente.

Creemos por último y esto es a modo de reflexión personal, no debe ser el 24 de marzo una fecha alegórica, no necesariamente vamos a tener que votar todos juntos y que eso sea una condición para poder salir a dar una disputa sea en el terreno simbólico, sea en el terreno de la lucha política por Verdad Memoria y Justicia si no que creemos que efectivamente, continúa habiendo una confrontación entre posiciones de carácter político y desde ese punto de vista, nosotros vamos a apoyar nuestro proyecto por la minoría porque creemos que las fórmulas de consenso finalmente no hacen avanzar hasta el final esta clase de luchas y una movilización como la que corresponde a la altura de las circunstancias para poder desenmascarar, por un lado, la avanzada fascistoide y derechista del gobierno Macri y por el otro y lo que es más importante además en términos de la historia y el respeto por la memoria de los desaparecidos,

estos cuarenta años de aberrante democracia que no han hecho más que enterrar aunque menos sea mandar tres metros bajo tierra a genocidas que, en lugar de poder cumplir una prisión común, lo hicieron sea en su casa, sea en un regimiento, aún mejor probablemente que en su casa.

Eso solamente y por lo tanto, desde la izquierda, nosotros vamos a sostener nuestro proyecto y sostener al espacio Memoria Verdad y Justicia como aquél que concentra todas estas características para llevar esta lucha hacia el final.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Para avanzar... bueno, “a confesión de parte, relevo de pruebas”... lo que preguntaba la mayoría estudiantil es si les parece, de última nos tomemos dos o tres minutos para componer entre el segundo y el tercer proyecto una redacción en común y en tal caso, si insiste con esta posición un tanto infantil, perdóneme el consejero de la minoría, se votará, pero no sé cómo están dispuestos los compañeros de la mayoría estudiantil.

**Consejera Clemente:** No, muy breve. Primero, me parece que justamente en honor a los compañeros desaparecidos, muertos y demás, para nada podés decir que en honor a eso van a firmar un dictamen en minoría, un poco más de respeto a lo que es la memoria justamente de lo que fue un proyecto colectivo y que pretendía un país integrado y mejor para todos, así que nada que ver con el sectarismo y las elites intelectuales iluminadas.

Y después creo que sí hay un aporte de ese proyecto, que no está en los otros, que tiene que ver con esta política silenciosa de ...(!) los juicios por un lado y de mandar a la casa a los represores, así que me parece que ese aporte es bueno y ojalá integrando eso a alguno de los proyectos los compañeros reflexionen de que en honor a los compañeros muertos nada de divisiones.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** Nosotros estamos de acuerdo con que haya una unificación de proyectos, como decía recién el consejero... bueno, parece que es una decisión tomada de la minoría de no intentar llevar adelante un proyecto en común, lo respetamos como decía recién la consejera, algunos de esos puntos nosotros también los compartimos, pero bueno, también notamos que hay cierta sectorización de una conmemoración para el 24 de marzo que creemos que no es el momento como para... y más desde el Consejo Directivo, pero bueno, obviamente estamos de acuerdo con la posición que tomó. Sí estamos dispuestos ahora a tomarnos unos minutos para tratar de consensuar un proyecto en común con el tercer proyecto.

**Decano Glenn Postolski:** Yo lo que diría en todo caso que lo votemos en general, si hay acuerdo y que... inclusive haciendo eco de la propuesta de la Consejera Clemente, tomar algún aporte de todos los proyectos, digo en la medida que eso dé cuenta de...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¿estamos de acuerdo?, lo ponemos a consideración entonces de manera general. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿voto en contra?... **Queda aprobado entonces este proyecto unificado.**

**Secretario Bulla:** Mientras terminan la redacción, nos queda un (1) proyecto para ser tratado sobre tablas y definir el tema de las Comisiones.

El proyecto es el noveno de los presentados y es el que refiere a la represión durante el 8 de marzo, la manifestación por el paro internacional de mujeres.

*“CONSIDERANDO:*

*“El intento de disciplinar por la fuerza al movimiento de mujeres que ha resuelto manifestarse activamente por los principios de la igualdad de género, y para poner fin a la violencia machista en todos los ámbitos de la sociedad;*

*“El accionar ilegal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que por medio de la Policía de la Ciudad y agentes civiles golpeó, detuvo sin motivo alguno y trasladó a diferentes comisarías a por lo menos veinte mujeres que se encontraban en las cercanías de Plaza de Mayo luego de la jornada de lucha y movilización;*

*“Que producto de las golpizas perpetradas por los agentes de la Policía de la Ciudad, varias de las manifestantes debieron ser trasladadas a diversas unidades de salud de la ciudad;*

*“Que las manifestantes han declarado haber sido sometidas a humillaciones y torturas en las comisarías a las que fueron trasladadas por los efectivos de seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;*

*“Que frente a cada manifestación los gobiernos de Cambiemos en sus distintas órbitas solo responden con represión y el ejercicio de la violencia institucional para ahogar la protesta social;*

*“Que el Secretario de Seguridad de la Ciudad Marcelo D’Alessandro justificó el accionar violento de la Policía haciendo referencia a las repercusiones mediáticas que amplificaron incidentes aislados desarrollados durante la manifestación;*

*“Que esto se suma a las políticas que viene llevando el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación a las políticas de género, y el desmantelamiento de programas vinculados a la asistencia de las víctimas, como: la situación crítica en que se encuentra la Dirección General de la Mujer que ha reducido su personal, tiene falta de equipos interdisciplinarios y que tiene en situaciones precarias a los hogares y casas de medio camino;*

*“Que la facultad adhirió al paro del 8 de marzo;*

*“Que este Consejo Directivo cuenta con una comisión ad hoc de Género y Violencia;*

*“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*“RESUELVE:*

*“Artículo 1° - Expresar su más enérgico repudio al accionar represivo ilegal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.*

*“Artículo 2° - Solidarizarse con las víctimas de este hecho de violencia institucional que no se corresponde con la vida democrática.*

*“Artículo 3° - Exigir al Gobierno Nacional que garantice las condiciones institucionales y presupuestarias para la erradicación de la violencia de género en todos sus niveles.*

*“Artículo 4° - Reiterar el reclamo por la implementación del Protocolo en Contra de la Discriminación y la Violencia de Género en la Universidad de Buenos Aires.”*

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra –Consejero Koppmann– para mi compañera Alejandra Almada si el Cuerpo...

**Decano Glenn Postolski:** ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?... le damos la palabra.

**Estudiante Alejandra Almada:** Muchas gracias, ¡qué tal! –Alejandra Almada–. Simplemente agregar un par de cuestiones sobre este proyecto que está claro que el 8 de marzo fue una de las grandes movilizaciones que todos nosotros o muchos de nosotros protagonizamos o vimos la semana pasada y que la lucha de la mujer es algo que no arrancó hace dos (2) años o hace muy poquito si no que es algo que se viene hace siglos, el movimiento de mujeres se viene organizando por sus reclamos, particularmente en nuestro país el movimiento de mujeres cuenta con una gran heterogeneidad de organizaciones de mujeres políticas, de movimientos sociales que en el último tiempo hemos protagonizado grandes movilizaciones para reclamar por cada uno de nuestros derechos, por el aborto legal, seguro y gratuito, contra los femicidios y fundamentalmente y lo que nos parece que es muy importante de destacar: en esa Plaza de Mayo rebalsada de personas, de mujeres, de hombres también, se leyó un documento que fue acordado por distintas organizaciones que participamos de distintas reuniones, por lo menos hace tres (3) o cuatro (4) semanas y la importancia de ese documento remarca que este movimiento de mujeres que viene en ascenso, a medida que se profundiza la crisis política, económica y la descomposición de este régimen social que oprime y violenta a las mujeres cotidianamente, ese documento remarcaba que este movimiento de mujeres se reivindica independiente de todos los gobiernos, que denuncia la explotación capitalista y lo más importante, denuncia al Estado y denuncia a la responsabilidad del Estado y su complicidad en cada uno de los hechos de violencia que sufrimos las mujeres, tanto en nuestros lugares de estudio, tanto en nuestros lugares de trabajo como en nuestros propios hogares.

Queremos remarcar esto y también por supuesto que la represión que hubo luego de esa masiva movilización no es algo aislado, ya hace semanas anteriores también hubo una situación de represión a mujeres que estaban en una playa y que por hacer “top less” estuvieron rodeadas de policías, significa que este movimiento de mujeres que viene en ascenso, en vez de que efectivamente el Estado dé una contención y una asistencia a las mujeres que sufrimos violencia, decide mandar a las fuerzas represivas a reprimirnos, valga la redundancia.

También queríamos remarcar que si bien muchas de las mujeres que estaban ahí simplemente estaban o esperando el colectivo para volver a sus casas o estaban comiendo en los alrededores,

una de las más de veinte (20) detenidas que hubo es estudiante de la Universidad de Buenos Aires, de la Facultad de Agronomía, por lo cual nos parece que es importante que este Consejo Directivo se posicione y que por supuesto, también hagamos un saludo a esa gran movilización de ese movimiento de mujeres que se posicionó por la separación de la Iglesia y Estado, que se posicionó anticlerical y que remarcó la responsabilidad del Estado. Muchas gracias.

**Decano Glenn Postolski:** No sé si hay algo...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... muy bien, entonces ponemos en consideración...

**Consejera (no se da a conocer):** Pido, ¡perdón! la palabra... el hecho ya sucedió, las compañeras (*se entrecorta el micrófono*)... pero uno de los resuelve habla de la solidaridad, de expresar la solidaridad o sea, nuestras organizaciones estuvieron presentes y la acompañaron en ese momento, no es que simplemente es una declaración ahora y nos pareció importante decirlo.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Falta, no sé en qué están con la redacción, traten de terminar mientras... yo trato de pasar en limpio lo que ustedes fueron llenando y si hay alguna modificación plantéenlo ahora o callen para siempre.

Comisión de Enseñanza: ¿Ahí hay algo para discutir?

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¡ah!, ¿todas las Comisiones son?, bueno... leo los otros claustros:

Comisión de Enseñanza: que seguiría funcionando los martes a las 17 hs. y dentro de los Profesores se anotaron: Miguel De Luca, Daniel Cieza, Raquel Castronovo, Adriana Clemente y Susana Villavicencio. Graduados: menciono a la graduada por minoría, Noelia Gabriel que no va a discutir con nadie, entiendo y Estudiantes están inscriptos: Diego Riquelme, Matías Cao y Walter Koppmann.

Comisión de Investigación y Posgrado: martes a las 14 hs. En Profesores están inscriptos: Susana Villavicencio, Mónica Petracci, Daniel Cieza, Mónica Lacarrieu, Marcelo Urresti y Héctor Angélico. En Graduados: el mismo caso de Noelia Gabriel y en Estudiantes: Matías Cao, Lautaro Barriga y Walter Koppmann.

Comisión de Concursos: martes 15,30 hs. Profesores: De Luca, Miguel; Petracci, Mónica; Cieza, Daniel; Clemente, Adriana; Urresti, Marcelo; Rossi, Miguel y Ciampa, Gustavo.



Graduados: estaba Campos Ríos, Maximiliano, que venía de antes, suponemos que seguirá y Noelia Gabriel y en Estudiantes: Diego Riquelme, Lautaro Barriga y Walter Koppmann.

Comisión de Extensión Universitaria: martes a las 15 hs. Profesores: Raquel Castronovo, Mónica Lacarrieu; Andrea López; Adriana Clemente; Daniel Cieza. Graduados: Noelia Gabriel por ahora y Estudiantes: Cao, Matías; Saavedra Ríos, Julieta y Walter Koppmann.

Comisión de Presupuesto y Hacienda: miércoles 15,30 hs. Profesores: Raquel Castronovo, Ricardo Aronskind, Damián Loreti. Graduados: venían funcionando dos graduados, pero hacemos todo junto y Estudiantes: Diego Riquelme, Julieta Saavedra Ríos y Walter Koppmann.

Comisión de Interpretación y Reglamento: miércoles a las 15 hs. Profesores: Daniel Cieza, Damián Loreti, Andrea López, Patricia Funes, Miguel De Luca. Graduados: por ahora hasta que se confirme el resto, Noelia Gabriel y Estudiantes: Matías Cao, Julieta Saavedra Ríos, Walter Koppmann.

Comisión Transitoria de Género y Violencia: no tiene fecha fija, se convoca cuando tienen la voluntad de reunirse o hace falta tratar algo, acuerdan el día y se reúnen. En Profesores: Raquel Castronovo, Miguel Rossi, Andrea López, Patricia Funes. Graduados: hay dos ahí que supongo que seguirán pero esperamos a que se confirme el resto y en Estudiantes: Diego Riquelme, Josefina Rousseaux y Walter Koppmann.

*(El Secretario dialoga con una consejera estudiantil acerca de la presencia de Josefina Rousseaux y dice que la reemplaza por la consejera con la que habla, pero no menciona su nombre)*

Bueno, falta lo de Graduados y terminamos.

**Consejero (no se da a conocer):** Pido la palabra... Señor Decano, es para avisar nomás que ya llegamos a un proyecto unificado y lo vamos a enviar por "mail" a la Secretaría.

**Decano Glenn Postolski:** Perfecto. Con esto terminó.

**Secretario Bulla:** Entonces, el martes que viene en los horarios correspondientes empiezan las Comisiones regularmente.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Glenn Postolski:**

**Secretario Bulla:**

